

A mis paisanos tachirenses, hombres y mujeres que dedican su tiempo, su esfuerzo físico, intelectual al trabajo comunitario y vecinal, para el desarrollo del barrio, la aldea, el caserío, a ustedes mis más sinceras felicitaciones porque ustedes son los héroes anónimos de este estado. Los llamo a la lucha, a la briega de sol a sol sin mezquindad, sin odios ni divisiones políticas y así juntos, hombro a hombro, yo desde la Gobernación del estado a donde ustedes me llevaron con su voz y voto, y ustedes desde cada Consejo Comunal, unamos esfuerzo para entregarle a nuestros hijos un Táchira Grande, próspero, donde reine la hermandad, la familia y la democracia como el único camino de los hombres y las mujeres libres.

César Pérez Vivas
Gobernador del Táchira

INAPCET

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Felipe Montilla
Presidente

Dr. Omar Ontiveros
Director Ejecutivo

Lic. Frank Vivas
Director Administrativo

COORDINACIÓN GENERAL

Dr. Carlos Rivas
Gerencia de Formación y Desarrollo Comunal

Equipo de Formación y Desarrollo Comunal
Recopilación y Redacción

Lic. Susan Pernía
Diseño y Diagramación

INAPCET está ubicado en la prolongación de la
5ta. Av. Edif. Corpointa. La Concordia, San Cristóbal.
Tlf. 3468111 Fax: 3467522. www.inapcet.gob.ve



INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL PODER
COMUNAL DEL ESTADO TÁCHIRA



Impreso en los talleres
de la Lotería del Táchira



CONSEJOS COMUNALES

Comité de Recreación y Deporte



COMITÉ DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Dentro de las necesidades de la comunidad, este comité es el encargado de promover la participación en las áreas deportivas y de entretenimiento, así como las actividades de ocio y turismo con la finalidad de mejorar la salud y la diversión, alcanzando así un mayor nivel de bienestar y calidad de vida de la comunidad. Su actuación debe coordinarse con el comité de educación, cultura y formación ciudadana, dada la estrecha relación existente entre ambos pudieran complementarse.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR RECREACIÓN?

La recreación es el uso del tiempo de una manera planeada para el beneficio terapéutico del propio cuerpo o mente. La diversión implica participación activa pero de una manera refrescante y placentera. El entretenimiento es importante porque ayuda a mantener un equilibrio en la vida entre los deberes y ocupaciones, y una salud física y mental.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR DEPORTE?

Es toda aquella actividad que se caracteriza por tener capacidad física, agudeza mental o motora, para competir con uno mismo o con los demás. Dicha capacidad es primordial para determinar un resultado (ganar o perder). Requiere de ciertos elementos básicos como: participantes, reglas o reglamentos, instalaciones o espacio físico, sistema de puntuación, jueces y árbitros y estar institucionalizado en federaciones, clubes o equipos. Los deportes son un entretenimiento, tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica.

FUNCIONES PROPIAS DEL COMITÉ:

- 1.- El vocero del área será el encargado de la divulgación y conocimiento de las leyes reglamentos y normas dirigidas a las diferentes disciplinas deportivas, así como de las áreas bajo régimen de administración especial, como parques nacionales, reservas de fauna y flora, monumentos, etc.
- 2.- Formular y proponer para la aprobación de la Asamblea de Ciudadanos, normativas de uso de los espacios deportivos, recreativos áreas verdes y comunes, que conlleven a una distribución equitativa y colectiva del tiempo de uso, las responsabilidades, y el nombrando comisiones de funcionamiento y mantenimiento.
- 3.- Promover programas de desarrollo integral deportivo y de recreación de manera que alcance a la mayoría de niños, niñas, adolescentes, adultos y 3^{ra}. edad.
- 4.- Gestionar ante los organismos competentes la realización de cursos, charlas para la capacitación de los integrantes de la comunidad, disciplinas deportivas que puedan practicarse fácilmente en la zona, en áreas tales como: futbolito, voleibol, fútbol, ciclismo, natación, atletismo.
- 5.- Incentivar la creación de equipos, para realizar torneos y encuentros deportivos y captar a través de las actividades los talentos deportivos.
- 6.- Gestionar, promocionar y u organizar coordinadamente con los organismos competentes, la realización de eventos recreativos para los integrantes de la comunidad, en áreas tales como: excursiones, montañismo, planes vacacionales, campamentos, juegos (de mesa y tradicionales), encuentros, descanso pasivo, fiestas bailables, canto, pintura, visitas a sitios de interés histórico, cultural y arqueológico.

- 7.- Formular, gestionar y ejecutar programas y proyectos de mejoramiento, ampliación, dotación y construcción de edificaciones deportivas, tales como canchas, campos, gimnasios, piscinas y otros.
- 8.- Articular con los demás voceros o comités de áreas afines, las actividades de manera de unificar esfuerzos y recursos.

ENTES DE CONTACTO (UBICACIÓN Y TELEFONOS)

- **Gobernación del Estado Táchira:** www.tachira.gob.ve. **Instituto del Deporte Tachireño:** Avenida Universidad. Sede Albergas Olímpicas, frente a la UNET.
- **Instituto Nacional de Deportes (IND):** Avenida Teherán (antigua prolongación La Vega, Velódromo Teo Capriles. Sede del IND, Caracas. Central Telefónica: (0212) 472.23.76 al 79.
- **Instituto Nacional de Parques (IMPARQUES).** Sede Regional Táchira: Av. 19 de Abril, parte alta del Parque Metropolitano. Telf.: (0276) 346.65.44. Fax: (0276) 346.65.44. Sede Principal: Distribuir Santa Cecilia, edificio Sur del Museo del Transporte. Central telefónica: (0212) 273.28.11.
- **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente:** www.miniamb.gob.ve. Sede principal: Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Plaza O'Leary, El Silencio, Caracas. Telf.: (0212) 408.11.11.
- **Fundación de Educación Ambiental (FUNDAMBIENTE):** www.fundambiente.org.ve. Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, local 9, Nivel Plaza Caracas, El Silencio. Telf.: (0212) 408.15.45 / 15.46 y 15.42.
- **Asociación SCOUTS de Venezuela y Guías Scouts:** www.venezuelascouts.org.ve. Av. Libertador con Av. Las Acacias, Edificio La Línea, Torre "a", piso 3, Apto. 34-A, Caracas, Venezuela. Telf.: (0212) 782.63.64. Telefax: (0212) 781.51.09.
- **Gobierno Municipal:** En cada localidad.
- **Empresas Públicas y Privadas patrocinantes:** En cada localidad.